



## CIRCULAR

**Para:** Directores de grupo de investigación, docentes investigadores y profesionales técnicos.

**Asunto:** Capacitación técnica sobre procedimientos y obligaciones ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para la obtención del nuevo Permiso Marco de Recolección.

**Fecha:** 9 de marzo de 2026

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión, como unidad académica y administrativa de la Universidad Industrial de Santander encargada de promover los procesos misionales de investigación y extensión, informa que actualmente se encuentra adelantando el proceso de solicitud del nuevo Permiso para la Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial.

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre los procedimientos y obligaciones que este instrumento conlleva, se ha programado una jornada de capacitación presencial con la participación del equipo técnico de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

La capacitación se llevará a cabo el **lunes 16 de marzo de 2026**, de 8:30 a.m. a 12:00 m., en el auditorio Guillermo Camacho Caro de la Escuela de Ingeniería Industrial.

Para efectos de logística y control de aforo, agradecemos realizar su inscripción previa en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/XtCha7QDPy>

De acuerdo a los compromisos para la solicitud del nuevo permiso, se requiere la participación de:

- Los profesores investigadores que requieran estar vinculados al permiso o, en su defecto, mínimo dos (2) integrantes por grupo de investigación.
- Los profesionales técnicos encargados de realizar los reportes y el cargue de información ante la autoridad ambiental.



Se reitera que la asistencia a esta capacitación es un **requisito** para que los profesores investigadores puedan ser incluidos en la **solicitud del nuevo permiso institucional**.

La jornada abordará los siguientes puntos clave definidos por la autoridad:

- Generalidades y aplicabilidad del Permiso de Recolección.
- Uso y cumplimiento de las obligaciones de los Permisos Marco.
- Procedimientos de solicitud y cargue de información (Diligenciamiento del FUN).
- Uso de canales de atención y sistemas de seguimiento.
- Sesión de resolución de dudas técnicas y preguntas frecuentes.

Agradecemos su compromiso con el cumplimiento normativo.

### **Mayor información**

Profesional

Programa de Acceso a Recursos Genéticos

Correo electrónico: [recursosbio@uis.edu.co](mailto:recursosbio@uis.edu.co)

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN  
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**